



Montevideo, 20 de abril de 2016.-

R. de D.N°127/2016

Acta 930

Reg.: 2016/04/131

VISTO: la invitación cursada por UPU y UPAEP a participar de la Conferencia Postal de alto Nivel para América Latina, a realizarse del 8 al 9 de junio de 2016 en la ciudad de San José – Costa Rica;

RESULTANDO: que se ha considerado pertinente disponer la presencia de esta Administración en dicho evento;

CONSIDERANDO: I) que ello determina designar la delegación respectiva; II) que se cometerá a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia de los delegados, tramitando los viáticos, pasajes, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias; teniendo en cuenta que el costo de un pasaje de avión y gastos de tres días de estadía correrá a cargo de UPU/UPAEP.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aceptar la invitación cursada por UPU/UPAEP, autorizando la concurrencia de la Presidenta Sra. Solange Moreira y del funcionario Sr. Federico Martínez C.10445, a la Conferencia Postal de Alto Nivel para América Latina, a realizarse del 8 al 9 de junio de 2016 en la ciudad de San José – Costa Rica;

- 2) Cometer a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales la tramitación de los viáticos, pasajes, seguros asistenciales y demás gestiones necesarias.
- 3) Transcribese a la División Recursos Humanos para notificación y registros, a la Gerencia de Área Recursos y al Departamento de Tesorería.
- 4) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL